

ANEXO I

Etiqueta de Registro

Solicitud de subvención para la realización de programas de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados

1.- Datos del interesado

NIF / NIE		Apellido 1	
Apellido 2		Nombre / Razón Social	
Correo electrónico			
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº
Portal	Piso	Esc.	Puerta
		CP	Otros datos de ubicación
Localidad		Provincia	País
Fax	Teléfono fijo		Teléfono móvil

2.- Datos del representante

DATOS DEL REPRESENTANTE 1			
NIF/NIE		Apellido 1	
Apellido 2		Nombre	
En calidad de		Fax	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Correo electrónico			
DATOS DEL REPRESENTANTE 2			
NIF/NIE		Apellido 1	
Apellido 2		Nombre	
En calidad de		Fax	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Correo electrónico			
DATOS DEL REPRESENTANTE 3			
NIF/NIE		Apellido 1	
Apellido 2		Nombre	
En calidad de		Fax	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Correo electrónico			

3.- Medio de notificación

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.			
Domicilio de notificación para el caso de comunicaciones postales:			
Tipo de vía		Nombre vía	Nº
Portal	Piso	Esc.	Puerta
		CP	Otros datos de ubicación
Localidad		Provincia	

4.- Documentación requerida

Documentos que se acompañan a la solicitud	
DNI / NIE de los representantes legales.	<input type="checkbox"/>
Tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante.	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de las facultades de representación del firmante de la solicitud.	<input type="checkbox"/>
Estatutos y escrituras de constitución y sus modificaciones legalizadas y en vigor, en caso de persona física, alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.	<input type="checkbox"/>
En su caso, declaración jurada del representante legal, indicando dirección y fecha de apertura de centro o centros de los que dispone en la Comunidad de Madrid (Anexo X)	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable según art. 6 de la convocatoria (Anexo VI y Anexo XXII)	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la plantilla del solicitante (Anexo XXIII)	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de la propiedad o legitimación de uso exclusivo de los centros de formación relacionados en el anexo VI	<input type="checkbox"/>
Resoluciones actualizadas del Servicio de Empleo Estatal, por las que se acredita a la entidad en los certificados de teleformación que se solicitan	<input type="checkbox"/>
Mecanización en la aplicación SFOC del Programa de formación a desarrollar por la entidad solicitante	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa, en su caso, para la valoración de la solicitud	<input type="checkbox"/>

(* En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5.- En la fase del procedimiento en que sea exigible según normativa aplicable

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	Autorizo la consulta (En caso de no autorizar consulta, deberá desmarcar y aportar documentación)
Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificados de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (en caso de tener Convenio con la Seguridad Social).	<input checked="" type="checkbox"/>

(* En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

6.- Subvención solicitada

Orden	/	Fecha	Importe
Descripción			

7.- Entidad bancaria

IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

8.- Declaraciones responsables

Declara responsablemente que la entidad solicitante cumple los requisitos incluidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18 de noviembre de 2003), para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas.					
Declara responsablemente que ha realizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales según el artículo 16 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado f) del Art. 8 de la Ley 2/1995 de 8 de marzo de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.					
<input type="radio"/>	Ha realizado la evaluación inicial de riesgos y todavía no tiene obligación de realizar la auditoria del sistema de prevención de riesgos laborales por no haber transcurrido el periodo de tiempo establecido el capítulo V del R. D. 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.				
<input type="radio"/>	Ha realizado la/s auditoría/s del sistema de prevención de riesgos laborales a que se refiere el capítulo V del RD 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.	Entidad auditora			
		Fecha auditoría			
<input type="radio"/>	Está exenta de realizar las auditorías del sistema de prevención de riesgos laborales a que se refiere el capítulo V del RD 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.	Número de inscripción en el registro de empresas exentas de realizar la auditoría			
<input type="radio"/>	Está exenta de realizar las auditorías del sistema de prevención de riesgos laborales en virtud de la Disposición Adicional Cuarta del R. D. 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, no siendo precisa su inscripción en el registro de empresas exentas.				
<input type="radio"/>	Ha realizado un concierto integral con un Servicio de Prevención Ajeno de todas las actividades preventivas y no tiene servicio de prevención propio ni trabajadores designados, en empresas de más de cincuenta trabajadores.				
Declara responsablemente que las instalaciones donde se realizarán las acciones están adaptadas a la legislación vigente sobre barreras arquitectónicas.					
En relación con la actividad subvencionada en la presente orden, declara que					
<input type="radio"/>	NO ha presentado solicitud a otras ayudas hasta el día de la fecha	<input type="radio"/>	Sí ha presentado solicitud pero no ha obtenido otras ayudas hasta el día de la fecha	<input type="radio"/>	Sí ha obtenido otras ayudas en los siguientes organismos hasta el día de la fecha
	Organismo público/ Entidad privada	Línea de ayuda	Subvención solicitada	Subvención concedida	Fecha solicitud o concesión
Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la actividad subvencionada en la presente orden, tramite en cualquier organismo público, a partir de la fecha de hoy.					
<input type="radio"/>	La entidad declara que los documentos electrónicos aportados en este expediente son copia exacta del original				

9.- Número de borrador programa formativo de aplicación informática:

Nº borrador	

10.- Programa Formativo para el que se solicita la subvención (Sólo puede indicarse un tipo de plan)

INTERSECTORIAL GENERAL (art. 3.1 a) de la Orden de la Convocatoria)		<input type="checkbox"/>
INTERSECTORIAL TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL (art. 3.1 b) de la Orden de la Convocatoria)		<input type="checkbox"/>
SECTORIAL (art. 3.1 c) de la Orden de la Convocatoria)		<input type="checkbox"/>
Nº. sector	Denominación del grupo sectorial	
PLANES ESPECÍFICOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD (MODALIDAD PRESENCIAL) (art. 3.1 d) de la Orden de la Convocatoria)		<input type="checkbox"/>
PLANES ESPECÍFICOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD (MODALIDAD TELEFORMACION) (art. 3.1.e) de la Orden de la Convocatoria)		<input type="checkbox"/>

11.- Porcentajes de participación en el programa formativo de colectivos valorados y otros porcentajes comprometidos

<p>Porcentaje de alumnos pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayores de 45 años - Trabajadores ocupados de Pymes - Personas con discapacidad - Trabajadores de baja cualificación - Mujeres - Menores de 30 años 	
--	--

El firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas, que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto indicado y que consiente la cesión de datos para los efectos previstos en esta convocatoria y SOLICITA: Le sea concedida la subvención solicitada para el desarrollo del proyecto que se describe en esta solicitud y documentación anexa, con arreglo a lo establecido en la Orden.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero “Información Institucional” cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

El plazo de resolución del presente procedimiento no podrá superar los tres meses, a partir del día en que finaliza el plazo para la presentación de solicitudes. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o por causa imputable al interesado.

Los datos personales de los alumnos serán incorporados y tratados en el fichero “Formación Trabajadores” de la Dirección General de Formación, cuya finalidad es “la gestión de trabajadores ocupados o desempleados participantes en cursos de formación profesional para el empleo en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid”, estando prevista su cesión a la Seguridad Social y al Servicio Público de Empleo Estatal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Formación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid y la dirección donde el interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición es: “Dirección General de Formación. Avenida Vía Lusitana, 21, 28025 Madrid”. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid.

DESTINATARIO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA.
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN (ÁREA DE FORMACIÓN CONTINUA).